

MEMORANDO

OGS

20211400136273

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 30 de 2021

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad La Candelaria.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 23 de junio de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de La Candelaria, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

20211400136273

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
JORG3E IVÁN BERNAL	<ol style="list-style-type: none">1. Quién va a colocar la señalización?, a cargo de quién está?, cuando se termine la obra que se está ejecutando en la cra 4 desde la avda Jiménez hasta la avda. José Asunción Silva?.2. Se requiere de señalización especial para que los vehículos pesados no accedan en la avda, circunvalar con calle 9, ya que están deteriorando los predios. Que no circulen vehículos con peso mayor a 3.5 toneladas.3. Se requiere de señalización más visible en la zona escolar ubicada en la cra 4 con calle 9. Existen dos colegios que son el León XIII o Salesiano y el Santísimo Rosario . No ha sido posible que la coloquen y llevamos años solicitándolo.4. La señalización tiene calcomanías y grafitis y por esto no se ve lo que indica la señal, hay que hacer mantenimiento a las mismas.
LUIS ALFONSO DOMÍNGUEZ	<ol style="list-style-type: none">1. Se requiere de señalización entre las calles 10 y 11 y cra 5 y 6, paso peatonal.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 13 de julio de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 30-06-2021 05:56 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



OGS

20211400136273

Información Pública

Al responder cite este número

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.